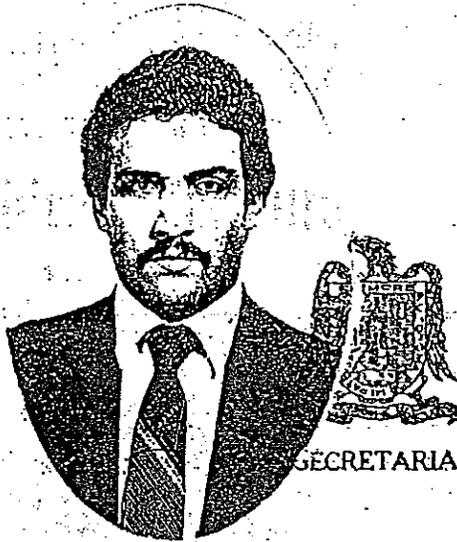




# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

**Médico Cirujano**

al señor

**Jaime Gerardo Torres Corzo**

SECRETARIA en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día dos de julio de mil novecientos ochenta.

Por acuerdo del A. Consejo Directivo Universitario de fecha cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, se expide el presente + Título en la ciudad de San Luis Potosí, S. L. P. a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.



El Secretario

N.º 70

El Rector de la Universidad

Hic. Guillermo Peigado Robles

REC 1